

Intendencia Municipal

Rosario

DECRETO Nro 1264

Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 27 de junio de 1997.-

en el 40° aniversario del Monumento Nacional a la Bandera.-

VISTO:

El **CONVENIO PARTICULAR DE COOPERACION, PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR**, suscripto por el Señor Intendente Municipal, Dr. HERMES JUAN BINNER, en representación de la Municipalidad de Rosario y la Señora Ministro de Educación Prof. MARIA ROSA STANOEVICH, en representación del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, en fecha 27 de junio de 1997, y

CONSIDERANDO:

QUE el referido instrumento legal es el adecuado para coordinar las acciones tendientes a la ejecución y puesta en marcha del Programa de Turismo Escolar, que en copia se adjunta como parte integrante del presente decreto,

QUE por ello y en uso de sus atribuciones,

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: RATIFICASE el **CONVENIO PARTICULAR DE COOPERACIÓN, PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR**, suscripto entre el Señor Intendente Municipal Dr. HERMES JUAN BINNER, en representación de la Municipalidad de Rosario y la Señora Ministro de Educación, Prof. MARIA ROSA STANOEVICH, en representación del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, que en copia se adjunta como parte integrante del presente decreto.-

Artículo 2°: **INSÉRTESE**, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General de Gobierno.-

Ingl. RAFAEL GUSTAVIANO
Secretario de Gobierno

Dr. HERMES JUAN BIANER
Intendente Municipal

Intendencia Municipal

Rosario

CONVENIO PARTICULAR DE COOPERACION

PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR


Entre el **MINISTERIO DE EDUCACION** de la Provincia de Santa Fe representado en éste acto por su titular, **Prof. MARIA ROSA STANOEVICH**, ad referéndum del Poder Ejecutivo Provincial, por una parte y la **MUNICIPALIDAD DE ROSARIO**, representada por el Sr. Intendente, **Dr. HERMES JUAN BINNER**, cuya firma refrenda la Sra. Directora Técnica del ENTE TURISTICO ROSARIO, **Prof. ALICIA CABEZUDO** por la otra parte, convienen en el Marco del **CONVENIO DE COOPERACION** (Decreto N° 0773/96 del Poder Ejecutivo, firmado el 04 de Noviembre de 1996), suscribir la presente **ACTA ACUERDO DE COOPERACION**, en pos de ejecutar un **PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR**, en beneficio y de aplicación en las Escuelas Públicas sitas en el ejido urbano de la ciudad de Rosario

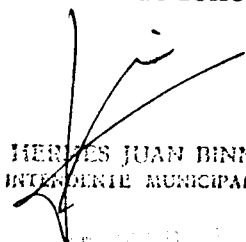
A tales fines y surgiendo la necesidad de celebrar éste Acuerdo, las partes manifiestan:

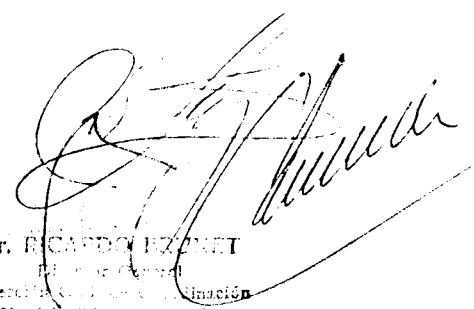
PRIMERO: Ratificar el mutuo compromiso de cooperación en Educación conforme los términos del Convenio Marco ut-supra referido.

SEGUNDO: Acordar la ejecución y puesta en marcha DEL PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR, que como Anexo 1° forma parte integrante del presente, elaborado en 1996 por la ex Dirección de Turismo de la Municipalidad de Rosario, y que refiere a:

- la diagramación de circuitos terrestres y fluviales para las escuelas públicas sitas en la ciudad de Rosario con los servicios de transporte con cobertura aseguradora, guía-coordinador, material de folletería y refrigerio.


Prof. ALICIA CABEZUDO
DIRECTORA TÉCNICA
ENTE TURISTICO ROSARIO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


Dr. HERMES JUAN BINNER
INTENDENTE MUNICIPAL


Dr. RICARDO ZINET
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Intendencia Municipal

Rosario

- dictado de curso de capacitación para Docentes Primarios y Secundarios de escuelas públicas (que desarrollen curricularmente la temática de “La Ciudad”), denominado: “Rosario: sus recursos naturales y culturales”, declarado de INTERES REGIONAL por la Dirección Regional de Educación y Cultura de la Región VI (Disposición N° 827/96).

TERCERO: El MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, confeccionará y comunicará el listado de docentes que en sus Escuelas Públicas desarrollen el contenido curricular “La Ciudad”, a los fines del incluírlos en el dictado del curso de capacitación precitado, previa conformidad de los mismos, en razón de su carácter voluntario.

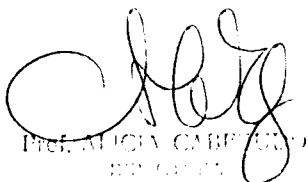
CUARTA: Las partes convienen que la ejecución del PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR se efectuará a través de la ex-DIRECCION MUNICIPAL DE TURISMO, en la actualidad ENTE DE TURISMO ROSARIO (ETUR), sancionado por Ordenanza N° 6200/96 del HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de Rosario y promulgada por el Departamento Ejecutivo municipal.

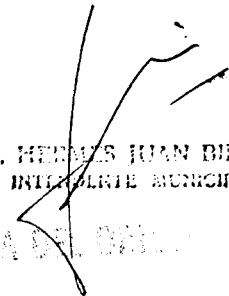
Las partes signatarias afectarán el personal técnico que resultare menester, para coordinar y evaluar la puesta en marcha y ejecución operativa del PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR con los prestadores del mismo.

QUINTA: El costo suma mensual que resulte como consecuencia de la ejecución del Programa, será soportado por las partes en la forma que éstas lo convengan.

SEXTA: La vigencia del presente Acuerdo se extenderá por un plazo de tres (03) años y la ejecución del PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR comenzará dentro de los cuarenta y cinco (45) días de suscripto el presente.

SEPTIMA: El presente Acuerdo podrá ser denunciado por cualquiera de las partes en forma unilateral sin expresión de causa, mediante preaviso escrito


ALICIA CABALLERO
SECRETARÍA DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


DR. HERMES JUAN BINNER
INTENDENTE MUNICIPAL

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL


SECRETARÍA DE TURISMO

Intendencia Municipal

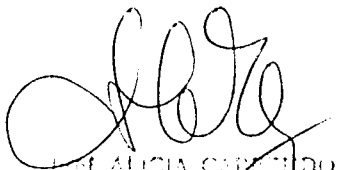
Rosario

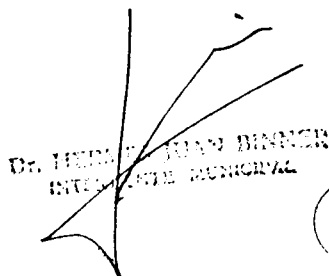
cursado a la otra parte con treinta (30) días de antelación a la fecha que se desee darlo por concluido. A partir de la fecha de denuncia no podrán iniciarse nuevas actividades y respecto de aquellos que se encuentren en curso de ejecución, las partes acordarán las formas de continuarlos o suspenderlos.

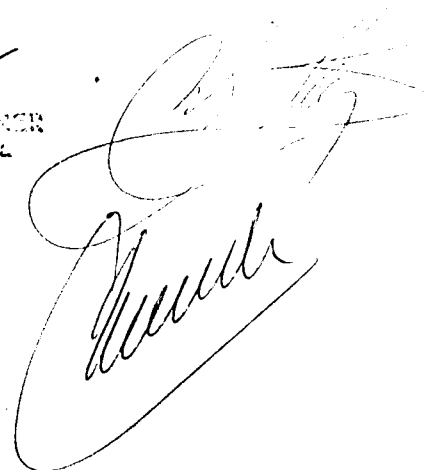
OCTAVA: Ambas partes manifiestan que en razón de la importancia del PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR, resulta trascendente la participación comunitaria en apoyo y defensa del mismo, por lo que los cooperadores escolares como actores sociales comprometidos en ésta problemática y representados por la FEDERACION DE COOPERADORAS ESCOLARES, Departamento Rosario, a través de su Presidente Sr. AUGUSTO DURI, suscriben de conformidad el presente acuerdo.

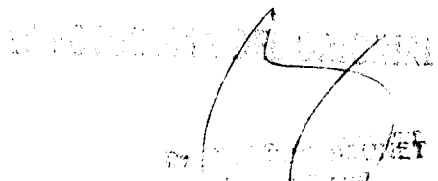
NOVENA: A los efectos del presente convenio, las signatarias constituyen domicilio: el MINISTERIO DE EDUCACION de la Provincia de Santa Fe en calle Pte. Illia N° 1153, Piso 5°, Santa Fe, la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO en Buenos Aires 711 y la FEDERACION DE COOPERADORAS ESCOLARES, Departamento Rosario, en Felipe Moré 929, ambos de la ciudad de Rosario.

Leído y ratificado por las partes, se firman cuatro (04) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 27 días del mes de Junio de 1997.


LIC. ALICIA CAPORALE
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


Dr. HUMBERTO JUAN BINNER
INTENDENTE MUNICIPAL




Dr. HUMBERTO JUAN BINNER
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Rosario

**Proyecto: ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE TURISMO
PARA PRESENTAR ANTE EL FAE**

Dirigido a: Escuelas primarias públicas (6to. y 7mo. grado) y secundarias (1ro. a 3er. año) de la ciudad de Rosario.

Secretaría responsable: Secretaría de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior.

Dirección responsable: Dirección Municipal de Turismo, Prof. Alicia Cabezudo.
Domicilio: Av. Belgrano y Buenos Aires.
Teléfonos: 80 2230 - 80 2231
Fax: 80 2237

Objetivos:

- a) Desarrollar en los niños y jóvenes el sentido de pertenencia al medio en que viven, a través del conocimiento de los recursos de su ciudad.
- b) Conseguir la valoración de los antecedentes históricos y de sus posibilidades futuras.
- c) Lograr el acercamiento de los niños que habitan distintas regiones ciudadanas.

Desarrollo del proyecto:

• **CIRCUITOS TERRESTRES (en micro)**

Duración: 3 horas

Salida / llegada: local escolar

Cantidad de alumnos previstos: 40 por micro

Frecuencia de los viajes: 4 circuitos semanales (dos por la mañana y dos por la tarde)

Merienda prevista: 1 gaseosa, 2 alfajores o galletitas.

a) Escuelas ubicadas en el centro de la ciudad:

1 - Escuela. Parque Nacional a la Bandera. Monumento a la Bandera (descenso). Parque de España, Acceso Norte, Parque Alem (descenso). La Florida, Barrio Alberdi. Bv. Roudeau, Av. Alberdi, Bv. Avellaneda, Córdoba. Escuela.

2 - Escuela. Parque Nacional a la Bandera. Monumento (descenso), Parque Urquiza, Acceso Sur, Parque del Mercado, Paseo del Arroyito (descenso). Av. del Rosario, Av. San Martín, Bv. 27 de Febrero, Parque de la Independencia, Plaza López. Escuela.

ES FOTOCOPIA DE

DEPARTAMENTO DE TURISMO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO
Municipalidad de Rosario

b) Escuelas ubicadas en el norte de la ciudad:

1 - Escuela. Bv. Rondeau, Av. Alberdi, Bv. Avellaneda, Av. Pellegrini, Parque de la Independencia, Plaza López, Av. Belgrano, Acceso Sur, Parque del Mercado (descenso), Av. Belgrano, Parque de España, Parque Alem, Paseo Ribereño.

2 - Escuela. Av. Alberdi, Bv. Avellaneda, Córdoba, Pte. Rocca, Weelright, Av. Belgrano, Monumento Nacional a la Bandera (descenso). Orígenes de la ciudad, Visita a la Catedral y Municipalidad, Av. Belgrano, Acceso Norte. Escuela.

c) Escuelas ubicadas en el sur de la ciudad:

1 - Escuela. Av. San Martín, Bv. 27 de Febrero, Parque de la Independencia (descenso), Av. Pellegrini, Plaza López, Av. Pellegrini, Av. Belgrano, Monumento Nacional a la Bandera (descenso), Plaza 25 de Mayo. Visita a la Catedral y a la Municipalidad, Av. Belgrano, Acceso Sur. Escuela.

2 - Escuela. Acceso Sur, Av. Belgrano, Monumento Nacional a la Bandera (descenso), Av. Belgrano, Parque de España, Parque Norte, Paseo Ribereño, Parque Alem (descenso), Av. Belgrano, Parque de España, Parque Norte, Paseo Ribereño, Acceso Norte, La Florida, Av. Alberdi, Bv. Rondeau, Av. Alberdi, Bv. Avellaneda, Córdoba, Bv. Orofio, Parque de la Independencia, Bv. Orofio, Av. de Circunvalación. Escuela.

d) Escuelas ubicadas al oeste de la ciudad:

1 - Escuela. Av. de Circunvalación, Córdoba, Bv. Orofio, Parque de la Independencia, Av. Pellegrini, Plaza López, Av. Pellegrini, Av. Belgrano, Monumento Nacional a la Bandera (descenso), Plaza 25 de Mayo, visita a la Catedral y Municipalidad, Pentonal Córdoba, regreso por Santa Fe. Escuela.

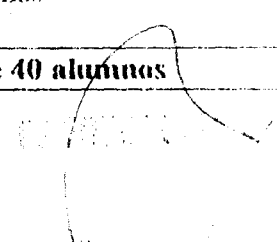
2 - Escuela. Av. Circunvalación hasta rotonda terminal, Paseo Ribereño Norte, La Florida, Parque Alem (descenso), Parque Norte, Parque de España, Parque Nacional a la Bandera, Monumento (descenso), Parque Urquiza, Av. Pellegrini, Av. de Circunvalación. Escuela.

3 - Escuela. Av. de Circunvalación, Autopista Buenos Aires, Acceso Sur, Paseo del Arroyito, Parque del Mercado (descenso), Acceso Sur, Av. Belgrano, Monumento Nacional a la Bandera (descenso), Av. Pellegrini, Plaza López, Parque de la Independencia, Av. Pellegrini, Av. de Circunvalación. Escuela.

Nota:

- La determinación del lugar de salida está indicada por aproximación y depende de la ubicación de la escuela.
- Todos los paseos programados serán acompañados por un guía-coordinador. Dentro del recorrido se detendrán en la sede de la Dirección Municipal de Turismo donde se les entregará folletería y se los agasajará con golosinas

Costo: \$4 por alumno, sobre 40 alumnos


Dirección Municipal de Turismo

- **CIRCUITO FLUVIAL (Barco Ciudad de Rosario)**

Duración: 3 horas

Salida - llegada: Estación Fluvial

Cantidad de alumnos previstos: 200 por barco

Frecuencia: 2 semanales (1 por la mañana y 1 por la tarde)

Merienda prevista: 1 gaseosa, 2 alfajores o galletitas.

- * Recorrido de 2 horas sin descenso

- * Recorrido de 1 hora 30 con descenso en la Escuela de la Isla del Espinillo.

Nota:

- En ambos casos incluye servicio de guía y una merienda (alfajores y gaseosas)

Costo: \$3 por alumno, sobre 200 alumnos

- **CIRCUITOS OFERTADOS COMBIANDOS (en micro y lancha)**

Duración: 3 horas

Salida - llegada: local escolar

Cantidad de alumnos previstos: 40 por micro

Frecuencia: 2 viajes semanales (1 por la mañana y 1 por la tarde)

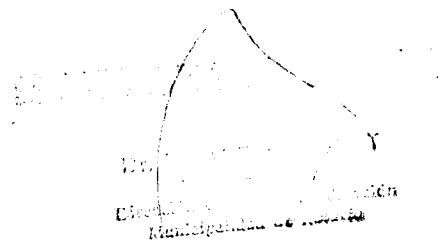
Merienda prevista: 1 gaseosa, 2 alfajores o galletitas

Traslado en micro desde la escuela hasta la Rambla Catalunya. Cruce del río y recorrido entre las islas en lancha. Desembarco en Isla Verde. Recorrido explicativo. Merienda. Regreso.

Nota:

- Incluye servicio de guía. Seguro en los transportes y en el predio.

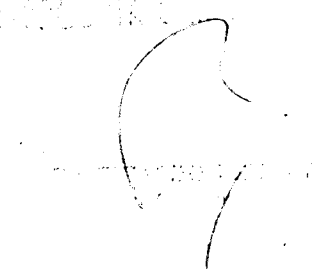
Costo: \$5 por alumno, sobre 40 personas



TURISMO DIDACTICO

CURSOS PARA DOCENTES

ESPECIALIDAD

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. J. ...', is written over the printed text 'ESPECIALIDAD' and extends downwards.

PROYECTO: Capacitación docente de escuelas públicas

Dirigido a: Docentes de escuelas primarias públicas de la ciudad de Rosario.

Tipo de capacitación: Curso de especialización y entrenamiento
"Rosario: sus recursos naturales y culturales"

Secretaría responsable: Secretaría de Producción, Promoción del Empleo y Comercio

Dirección responsable: Dirección Municipal de Turismo.
Directora: Prof. Alicia Cabezudo.

Domicilio: Av. Belgrano y Buenos Aires

Teléfono: 80 2230 - 80 2231

Fax: 80 2237

Objetivos:

- **Generales:**
 - Crear conciencia de pertenencia al barrio y a la ciudad mediante la información, la investigación y el conocimiento personal de sus recursos históricos-culturales y naturales.
 - Originar un protagonismo anfitrión con respecto a visitantes y turistas.

- **Específicos:**
 - a) de información: con el aporte de las distintas asignaturas crear una exhaustiva integración interdisciplinaria acorde con los requerimientos curriculares.
 - b) de convivencia: compartir vivencias durante distintos lapsos, fuera del ambiente acostumbrado (hogar, escuela)

Tareas preliminares: Concientización de las diferencias entre circuitos didácticos y otro tipo de excursión.

Elaboración prolija de un circuito acorde a las necesidades curriculares, con apoyo de mapa o plano que favorezca la ubicación espacial.

Durante la experiencia:

- Visitas guiadas
- Consulta de material cartográfico, bibliográfico, publicaciones, etc.
- Relevamiento de historia oral entre residentes.
- Proposición de interrogantes para tareas de reflexión.

ES 2007

Dr. RICARDO MARINET
Coordinador
Dirección de Turismo y Coordinación
Municipalidad de Rosario

Tareas posteriores:

El abanico de posibilidades depende de lo que se estimule a los alumnos al presentar los temas y las visitas. Pueden incluir trabajos de relevamiento de memoria oral entre residentes, interpretación de textos, comentarios de poesías, composiciones plásticas, investigaciones históricas con proyección futura, etc.

Desarrollo del proyecto:

CAPACITACION DOCENTE

Tipo de Capacitación:

Curso de especificación y entrenamiento

Nombre del curso:

“Rosario: sus recursos naturales y culturales”.

Duración/Frecuencia:

10 jornadas (1 por semana) de 4 horas
4 clases prácticas de 3 horas
Total de horas: 52

Temas:

- a) Historia de la ciudad.
- b) Arquitectura.
- c) El Río.
- d) Espacios Verdes.

Evaluación:

Trabajo Práctico: “Relevamiento del barrio escolar”

Otro:

Declarado de Interés Regional según Resolución N° 827/96 del Ministerio de Educación de la Provincia.

Incluye:

Material de trabajo, apuntes, folletería y costos de los transportes en barco y micro para los circuitos (trabajos prácticos).

Costo: \$ 1000.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ROSARIO 04 SEP 1996

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Rosario, solicita se declare de Interés Regional el Curso para Docentes Primarios y Secundarios a llevarse a cabo en esta ciudad;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso, tiene como objetivo asesorar a los docentes en el diseño de circuitos didácticos dentro de la ciudad de Rosario, creando una conciencia de pertenencia al barrio y la ciudad, mediante la información, la investigación y el conocimiento personal de sus recursos históricos-culturales y naturales;

Que estos circuitos podrán prepararse de acuerdo con el cronograma y los contenidos curriculares previstos;

Que el curso culminará con una actividad Integradora y para evaluación individual que se referirá a la caracterización del barrio donde funcione la Escuela;

Que es criterio de esta Dirección Regional apoyar realizaciones como la presente por considerarlas un valioso logro a nivel educativo y cultural para toda la comunidad;

Por ello,

LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA REGIÓN VI

DISPONE

- 1) Declarar de INTERES REGIONAL, el Curso para Docentes Primarios y Secundarios, Instrumentado por la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Rosario, durante los meses de Agosto y Septiembre del corriente año, en el local de la citada Dirección.-
- 2) Regístrese, comuníquese y archívese.-

Firmado: *Adriana Cárjano de Llanes*
Directora Regional Educ. y Cultura
Región VI / Ministerio Educación

ES TENDIDO

ROSARIO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 1996

RECORRIDOS DIDACTICOS

Objetivos generales:

Crear conciencia de pertenencia al barrio y a la ciudad mediante la información, la investigación y el conocimiento personal de sus recursos históricos-culturales y naturales. Originar un protagonismo anfitrión con respecto a visitantes y turistas.

Objetivos específicos:

- a) de información: con el aporte de las distintas asignaturas crear una exhaustiva integración interdisciplinaria acorde con los requerimientos curriculares.
- b) de convivencia: compartir vivencias durante distintos lapsos, fuera del ambiente acostumbrado (hogar, escuela).

Tareas preliminares:

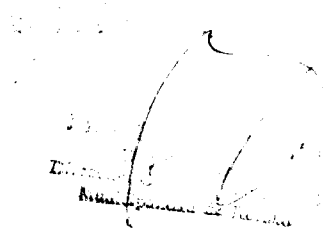
- * Concientización de las diferencias entre los circuitos didácticos y otro tipo de excursión.
- * Elaboración prolija de un circuito acorde a las necesidades curriculares, con apoyo de mapa o plano que favorezca la ubicación espacial.

Durante la experiencia:

- * Visitas guiadas.
- * Consulta de material cartográfico, bibliográfico, publicaciones, etc.
- * Relevamiento de historia oral entre residentes.
- * Peticiones de interrogantes para tareas de reflexión.

Tareas posteriores:

El abanico de posibilidades depende de lo que se estimule a los alumnos al presentar los temas y las visitas. Pueden incluir trabajos de relevamiento de memoria oral entre residentes, interpretación de textos, comentario de poesías, composiciones plásticas, investigaciones históricas con proyección futura, etc.



CURSO: NUESTRO RIO

Objetivos:

- Concientizar sobre el valor del río y su gravitación sobre la ciudad.
- Valorizar sus posibilidades como vía de transporte de pasajeros y mercaderías, como comunicación entre las localidades costeras y como estabilizador del medio ecológico.
- Destacar la necesidad de la conservación de la calidad del agua como aporte para la salud y el esparcimiento.

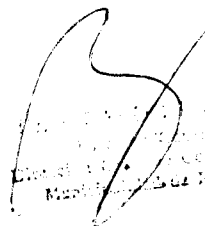
Temas:

- Aguas dulces: Distribución en el planeta. Las grandes cuencas americanas. Sistema del Paraná-Plata.
- Río Paraná: Características. Ubicación geográfica. Crecientes y bajantes. El delta.
- Ambiente ecológico: clima, suelo, flora y fauna.
- Comunicaciones sobre el río: puentes, túnel subfluvial. Emprendimientos hidrológicos.
- Puerto de Rosario: Reseña histórica y proyectos futuros: dragado y señalización, hidrovía, emplazamiento del puerto.

Actividad práctica:

- Recorrido por el río en barco, Estación Fluvial, Boca de los Marineros, Arroyo de las Lechiguanas, Paraná Viejo, El Puntazo, costa de Rosario.

Comisión de Estudios de Historia y Geografía


Comisión de Estudios de Historia y Geografía
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Rosario, 2012

CURSO: ARQUITECTURA

Objetivos:

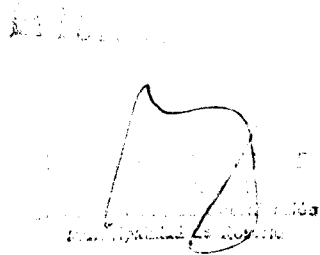
- Revalorizar la arquitectura edilicia con el conocimiento de los estilos más difundidos.
- Redescubrir cúpulas, portales, balcones y distintos elementos arquitectónicos que son paradigmáticos de la ciudad.

Temas:

- Breve evolución histórica de la vivienda (rancho, conventillo, mansiones, la casa propia). Relación entre la casa habitación y el grupo social.
- Suscinta relación de los estilos arquitectónicos. Los neo-estilos.
- Paseo del siglo y otros edificios relevantes de la ciudad.

Actividad Práctica:

- Recorridos por: Paseo del Siglo, Peatonal Córdoba, Bv. Oroño.



CURSO: HISTORIA

Objetivos:

- Conocer el origen del Rosario actual. Causas, motivaciones, influencias, condicionantes, aporte humano y cultural.
- Promover, a través del conocimiento y de la valoración de logros, la participación activa en su presente y en su proyección futura.

Temas:

- Del caserío a la ciudad. Primer poblador, descendientes. Santiago de Montenegro: distrito urbano. La villa. La ciudad.
- Segunda mitad del siglo XIX: el río, el puerto, los ferrocarriles, estructura económica, la inmigración.
- Conformación de la ciudad actual: centros de poder, grupos sociales, funciones de la ciudad, vinculación con la región.

Actividad Práctica:

- Génesis de la ciudad: recorrido guiado por el centro histórico.

La Plata, 10 de mayo de 2010
Municipalidad de Rosario

CURSO: BARRIOS

Objetivo:

- Lograr el conocimiento integral del barrio o la zona escolar.

Metodología de trabajo:

- Relevamiento de la zona (recorrido peatonal)
- Posible obtención del plano de origen.
- Nombre de las calles y avenidas. Personaje o acontecimiento motivo del nombre.
- Plazas y edificios importantes.
- Estructura edilicia: calles que no corresponden a la cuadrícula española (cortadas, pasajes, diagonales). Viviendas características: relación con la actividad económica desarrollada o actual.
- Habitantes: origen. Personajes destacados.
- Testimonios: orales (memoria testimonial), gráfico (diarios, revistas, publicaciones) y fotográfico. Leyendas, anécdotas sucedidas.

Prof. ALICIA C. REUNDO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Dr. HERNÁNDEZ JUAN BENIGNO
INTERVENIENTE MUNICIPAL

Dirección de Asistencia
Municipalidad de Rosario